



Hospital San Rafael de Fusagasugá
"Hospital humano, hospital comprometido"
E.S.E. - II NIVEL

OFICINA ASESORA DE CONTROL INTERNO

**EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN RAFAEL DE
FUSAGASUGA**

OFICINA ASESORA DE CONTROL INTERNO

**PROGRAMA ANUAL DE AUDITORÍAS
VIGENCIA 2019**

JOHN CASTILLO MARTINEZ

GERENTE

OSCAR ALBERTO ACOSTA ARIAS

JEFE OFICINA ASESORA DE CONTROL INTERNO





PLAN ANUAL DE AUDITORIAS

Dentro del Modelo Integrado de Planeación y Gestión "MIPG", y la dimensión que embarca el control interno, se encuentran los componentes, de Ambiente de Control, Gestión de los Riesgos Institucionales, Actividades de Control, Información y Comunicación, Monitoreo y Supervisión Continua, se encuentra dentro de las responsabilidades del área de control interno, más exactamente en el componente Monitoreo y Supervisión Continua, lo siguiente:

Establecer el plan anual de auditoría basado en riesgos, priorizando aquellos procesos de mayor exposición

Generar información sobre evaluaciones llevadas a cabo por la primera y segunda línea de defensa.

Evaluar si los controles están presentes (en políticas y procedimientos) y funcionan, apoyando el control de los riesgos y el logro de los objetivos establecidos en la planeación institucional.

Establecer y mantener un sistema de monitoreo de hallazgos y recomendaciones

La oficina de control interno, por medio del presente plan anual de auditorías vigencia 2019, presenta este proceso que "se orienta a la regulación de la actividad organizacional más que a la limitación o restricción, a la anticipación más que a la retroalimentación, e incorpora la idea del control de desempeño no habitual en los controles tradicionales", e igualmente prioriza la cultura del autocontrol

La fase de programación de auditorías comprende el conocimiento y comprensión de la entidad hasta la formulación del programa anual de auditorías, el cual establece los objetivos y metas a cumplir por el equipo auditor durante la vigencia.

El plan anual de auditorías, es el documento de trabajo detallado que se constituye en la guía para la ejecución de los programas de auditoría interna a desarrollar, por la oficina de control interno o quien haga sus veces, quien desarrolla las funciones de elaboración, ejecución, evaluación y seguimientos significativos que se realicen durante el ejercicio auditor.

En este sentido, el desarrollo de la auditoría interna requiere de un ejercicio profesional independiente y de herramientas adecuadas que apoyen la gestión que debe cumplir el auditor interno.



OFICINA ASESORA DE CONTROL INTERNO

Es claro que se entienda que hablamos de auditoría cuando estamos frente a un proceso sistemático que busca medir y evaluar los resultados de la gestión administrativa y fiscal, en términos de prestación de servicios o provisión de bienes públicos para el cumplimiento de los fines esenciales del Estado a través de la Empresa Social del Estado Hospital San Rafael de Fusagasugá, acorde con las normas aplicables y vigentes.

La auditoría es una herramienta de carácter sistemático, porque se debe realizar de una manera lógica y organizada, de tal manera que la información recopilada sea adecuada y suficiente para emitir un informe final. Se trata de realizar una valoración de la gestión de la entidad y realizar una identificación de mejoras, cumpliendo con el rol de auditoría de las entidades públicas, en el entendido que el objetivo central de la función de auditoría interna es ayudar a que la organización alcance sus objetivos.

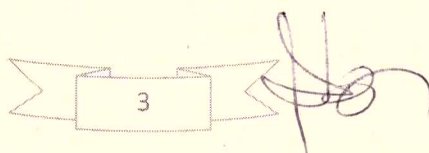
Se puede establecer que la auditoría interna requiere:

- Independencia.
- Entrenamiento técnico y capacitación profesional.
- Cuidado y diligencia profesional.
- Estudio y evaluación del Sistema de Control Interno.
- Supervisión adecuada de las actividades por parte del auditor de mayor experiencia.
- Información competente, suficiente en lo que respecta a la observación, investigación y confirmación.

La auditoría busca la mejora de los procesos y servicios del Hospital, con el propósito específico, que el plan de auditorías ejecute actividades vitales para el mantenimiento y mejora del sistema de control interno, que permitan evaluar los mecanismos de control establecidos, se espera de la auditoría un conocimiento acerca de cómo funciona la Entidad, una mejor comunicación entre procesos, confirmación de que la Gestión funciona eficazmente, eficientemente y con productividad mejorada en cada proceso. Permite juicios basados en evidencias sobre los aspectos más importantes de la gestión, los resultados obtenidos y la satisfacción de los diferentes grupos de interés.

El plan anual de auditoría interna, de la oficina de control interno, se basa en la revisión de los procesos de la entidad, realizada por parte del Jefe de Control Interno y su equipo, su objetivo es realizar un auto diagnóstico de la conformidad y situación de la gestión, que se ve reflejado en los informes cuatrimestrales pormenorizados del sistema de control interno, emitidos por el jefe de control interno.

El alcance del proceso auditor se relaciona con el Macroprocesos, procesos y subproceso que se está auditando, y debe tener alcance en tres aspectos:





OFICINA ASESORA DE CONTROL INTERNO

Cumplimiento. Verifica la adherencia de la entidad a las normas constitucionales, legales, reglamentarias y de autorregulación que le son aplicables.

Estratégico. Hace referencia al proceso mediante el cual se evalúa y monitorea el desempeño, evalúa el logro de los objetivos misionales.

Gestión y Resultados. Verifica las actividades relacionadas al proceso de gestión de la entidad.

El presente plan anual de auditorías no es otra cosa que el documento que da respuesta al cómo proyecta la oficina asesora de control interno realizar sus auditorías en el Hospital, y las actividades que debe considerar para la elaboración del plan de auditorías, que son:

- La formulación del programa.
- Elaboración de informes determinados por la ley.
- Capacitación.
- Auditorías internas a los procesos.
- Actividades de asesoría y acompañamiento.
- Asistencia a comités del Hospital.
- Atención a entes de control.
- Seguimiento a planes de acción
- Auditorías especiales o eventuales sobre procesos o áreas responsables específicas y ante eventualidades presentadas que obliguen a ello.
- Situaciones imprevistas que afecten el tiempo de programa de auditoría
- Fomentar cultural de autocontrol a través de la constante vigilancia y evaluación de los procesos y subprocesos, que se contemplan dentro del mapa de procesos y su organización interna.

Para el cumplimiento de las diferentes actividades se fijarán las siguientes etapas:

- Etapa de Planeación
- Etapa de Ejecución
- Etapa de Informe
- Etapa de actividades complementarias
- Seguimiento y revisión

Actividades que se plasmarán mediante auditoría complementarias que se darán una vez se hayan corregido las no conformidades, de las auditorías realizadas el año anterior, donde se re auditará aquellos procesos que no se encontraron conformes o no presentaron planes de mejoramiento de acuerdo a las recomendaciones que se emitieron para subsanar las no conformidades

El jefe de la oficina asesora de control interno o quien haga sus veces, hará seguimiento y revisará periódicamente el plan anual de auditorías y presentará resúmenes en el comité coordinador de control interno, en referencia al número



de auditorías realizadas en comparación con el plan, porcentaje de auditorías conformes, número de acciones correctivas no resueltas.

I. OBJETIVOS DEL PLAN GENERAL

Objetivo General:

Evaluar que la gestión de los diferentes Macroprocesos, Procesos y Subprocesos, de la Empresa Social del Estado Hospital San Rafael de Fusagasugá, estén conformes con las disposiciones legales vigentes, con la planeación estratégica, procesos y procedimientos aplicables, así como con el Modelo Integrado de Planeación y Gestión "MIPG", sus dimensiones y componentes, de acuerdo al manual técnico expedido por el Departamento Administrativo de la Función Pública "DAFP".

Objetivo Específico:

Realizar auditoría basada en riesgos, evaluando el principal riesgo de la gestión pública, la corrupción en el manejo de recursos.

Realizar acompañamiento, seguimiento, evaluación y control a los procesos y procedimientos administrativos de los diferentes procesos y subprocesos de la E.S.E. Hospital San Rafael de Fusagasugá

Obtener información y evidencias para emitir pronunciamientos acerca del funcionamiento de la E.S.E. Hospital San Rafael de Fusagasugá para fundamentar el concepto sobre la gestión y el logro de resultados.

Que las auditorías generen resultados eficaces y eficientes que permita a la administración de la E.S.E. Hospital San Rafael de Fusagasugá, sus servidores y contratistas tomar decisiones de forma oportuna.

Realizar seguimiento al Plan Anual de Auditorías de la E.S.E. Hospital San Rafael de Fusagasugá.

Que se genere el mapa de riesgos de la E.S.E. Hospital San Rafael de Fusagasugá, el plan anticorrupción y de atención al ciudadano, el Plan Anual en Salud del Hospital "PAS", los POA de los procesos y subprocesos del Hospital.

Retroalimentar la información para el Formulario Único Reporte de Avances de la Gestión, que se debe reportar al Departamento Administrativo de la función Pública, "DAFP".

Efectuar seguimiento a los riesgos, en aras de minimizar su impacto en la gestión administrativa y misional.



II. MODALIDADES DE AUDITORIA.

Se aplicarán las siguientes modalidades de Auditoría: Auditorías Integrales, Auditorías Especiales o Express y Auditorías de Seguimiento, aplicando procedimientos de auditoría como, consulta, observación, inspección, revisión de comprobantes, rastreo, procedimientos analíticos y confirmación.

- **Auditorías Integrales:** Corresponde al examen crítico, sistemático y detallado de la gestión administrativa, programado con referencia a los sistemas de información financiero y legal de una organización, realizada y enfocada a los procesos, y subprocesos, utilizando procedimientos de auditoría y técnicas específicas, con el propósito de emitir un informe profesional sobre la gestión administrativa, normatividad aplicable, razonabilidad de la información financiera, la eficacia, eficiencia y economía en el manejo austero de los recursos y el apego de las operaciones económicas a las normas contables, administrativas y legales, que permitan la mejora de la productividad y eficiencia del proceso o subproceso, en su integralidad como un todo de la gestión administrativa, para la toma de decisiones en cumplimiento de la plataforma estratégica y sus objetivos institucionales.
- **Auditorías Especiales Express:** Corresponden a las auditorías que se harán de manera sorpresiva, siempre que se detecte una debilidad o riesgo o eventualidades presentadas que obliguen a ello, que no permita el cumplimiento de la Misión y sus objetivos institucionales.
- **Auditorías de Seguimiento:** Corresponden al seguimiento, las auditorías realizadas que arrojaron no conformidades o hallazgos, al cumplimiento de los Planes de Mejoramiento suscritos por la E.S.E. Hospital San Rafael de Fusagasugá con la Contraloría de Cundinamarca, o demás entes de control, a los procesos y subprocesos en la ejecución de sus procedimientos, a las recomendaciones dadas por la oficina asesora de control interno, a los planes operativos anuales, como al plan de gestión presentado por la Gerencia y los acuerdos de gestión firmados por las tres subgerencias.

III. PERIODO

El Plan General de Auditorias contiene la programación de actividades a realizarse en el periodo de enero 02 a diciembre 31 de 2019.

IV. INSUMOS DEL PLAN ANUAL DE AUDITORIAS

- Informes de Auditorías realizadas en los años, 2016, 2017 por parte de la Contraloría de Cundinamarca y auditorias de la Oficina de Control Interno correspondiente a las vigencias fiscales, 2016, 2017, 2018.



OFICINA ASESORA DE CONTROL INTERNO

- Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, y Mapa de Riesgos, definidos y documentados de la Empresa Social del Estado Hospital San Rafael de Fusagasugá.
- Plan de gestión de la Gerencia
- Plan Anual de Salud.
- POA de los procesos y subprocesos
- Plan Anual de Auditorías de la E.S.E. Hospital San Rafael de Fusagasugá.
- Informes de seguimiento a los planes de mejoramiento suscritos con la Contraloría de Cundinamarca y demás entes de control.
- Informe Ejecutivo Anual de Control Interno año 2017 y 2018
- Informes rendidos a los órganos de control externo 2016, 2017, 2018.
- Procedimientos implementados en la E.S.E. Hospital San Rafael de Fusagasugá.
- Información para el Formulario Único Reporte de Avances de la Gestión, "FURAG", que se debe reportar al Departamento Administrativo de la función Pública, "DAFP".
- Informes que se suministren o se requieran de acuerdo a las auditorías que se programaron en el Plan anual de Auditorías de la E.S.E. Hospital San Rafael de Fusagasugá.
- Planes de mejoramiento establecidos y generados de acuerdo a las auditorías de la oficina de control interno

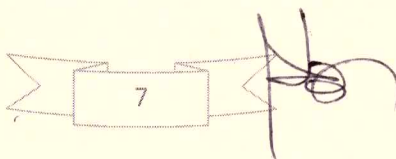
V. COMPONENTES A EVALUAR

La auditoría versa sobre unos controles específicos que debe efectuar la Empresa Social del Estado Hospital San Rafael de Fusagasugá, como son: Control de Gestión, Control de Resultados, Control de Legalidad, Control Financiero, Control Interno.

Control de Gestión: Es el examen de la eficiencia y eficacia de la Empresa Social del Estado Hospital San Rafael de Fusagasugá en la administración de los recursos públicos, determinada mediante la evaluación de sus procesos, subprocesos y procedimientos administrativos, la utilización de indicadores de rentabilidad pública y desempeño y la identificación de la distribución del excedente o pérdidas que estas producen, así como de los beneficiarios de su actividad.

Control de Resultados: Es el examen que se realiza para establecer en qué medida se logran los objetivos y cumplen, el Plan de Gestión de la Gerencia, los Planes Operativos Anuales de los líderes de los procesos, los planes, programas y proyectos y convenios adoptados por Empresa Social del Estado Hospital San Rafael de Fusagasugá, en un período determinado.

Control de Legalidad: Es la comprobación que se hace de las operaciones financieras, administrativas, económicas y de otra índole que surte el Hospital para establecer que se hayan realizado conforme a las normas que le son aplicables.





Control Financiero: El control financiero es el examen que se realiza, con base en las normas de auditoría de aceptación general, para establecer si los estados financieros de una entidad reflejan razonablemente el resultado de sus operaciones y los cambios en su situación financiera, comprobando que en la elaboración de los mismos y en las transacciones y operaciones que los originaron, se observaron y cumplieron las normas prescritas por las autoridades competentes y los principios de contabilidad universalmente aceptados o prescritos por la contaduría general de la nación.

Control Interno: Es la evaluación que se realiza al Sistema de Control Interno - grado de implementación, continuación y sostenibilidad del Modelo Integrado de Planeación y Gestión "MIPG", del Modelo Estándar de Control Interno "MECI".

VI. COBETURA DEL PRESENTE PLAN DE AUDITORIAS

Con el desarrollo de las auditorías programadas se evaluarán parte de los macro procesos, procesos y subprocesos, en lo que respecta al Modelo Integrado de Planeación y Gestión "MIPG", sus dimensiones y componentes, al igual que los productos que se tienen que generar y evaluar en el Modelo Estándar de Control Interno "MECI" y la implementación del Sistema de Gestión de Calidad, así como los riesgos institucionales que se deriven de la realización de auditorías.





Se anexa organización interna de la E.S.E. Hospital San Rafael de Fusagasugá

VII. TALENTO HUMANO

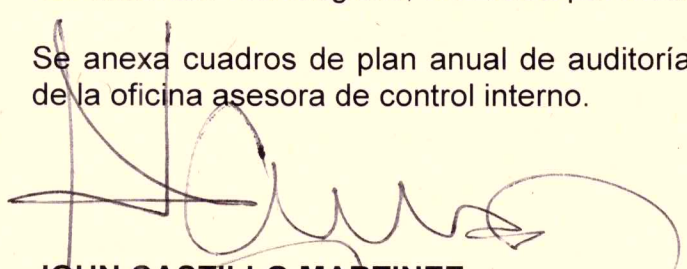
El Plan General de Auditoría de la Empresa Social del Estado Hospital San Rafael de Fusagasugá, será desarrollado por los siguientes funcionarios y contratistas:

OSCAR ALBERTO ACOSTA ARIAS, Jefe Oficina Asesora de Control Interno.

Un profesional, con conocimiento en el Modelo Integrado de Planeación y Gestión "MIPG", en el Modelo Estándar de Control Interno "MECI", que desarrolle actividades relacionadas, con auditorías, arqueos de caja. Pruebas selectivas, procedimientos, conciliaciones bancarias, análisis financiero, con conocimientos en sistemas de información y software, manejo y alimentación de bases de datos, conocimiento de gestión de calidad, vinculado por medio de órdenes de apoyo administrativo.

Un técnico en servicio operativo con conocimientos de redacción y manejo de herramientas tecnológicas, vinculada por medio de orden de apoyo administrativo.

Se anexa cuadros de plan anual de auditorías, cronogramas de auditorías y poa de la oficina asesora de control interno.



JOHN CASTILLO MARTINEZ
Gerente



OSCAR ALBERTO ACOSTA ARIAS
Jefe Oficina Asesora de Control Interno
E.S.E. Hospital San Rafael de Fusagasugá

Proyecto, y elaboro y Reviso: Oscar Alberto Acosta Arias
Jefe de Control interno

Revisión y aprobación: Integrantes del comité coordinador de control interno
Aprobado: Mediante Acta Nro. 001 de Fecha 18 de Febrero de 2019 en Comité Coordinado de Control interno

c.c. Copia Integrantes Comité Coordinador de Control Interno
ESE Hospital San Rafael de Fusagasugá
c.c. Archivo

Anexo: Nueve (9) folios

Anexos: Uno (1) folios

**EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN RAFAEL DE FUSAGASUGA**

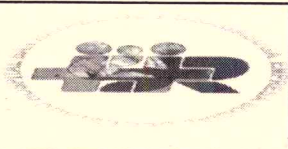
NIT: 890.680.025.1

CRONOGRAMA DE AUDITORIAS VIGENCIA 2019**OFICINA ASESORA DE CONTROL INTERNO**

Objetivo General: Evaluar que la gestión de los diferentes procesos y subprocesos de la ESE Hospital San Rafael de Fusagasuga, estén conformes con las disposiciones legales vigentes, con la planeación estratégica, procesos y procedimientos aplicables, así como las dimensiones y componentes del Modelo Integrado de Planeación y Gestión, "MIPG" y la generación de productos establecidos en el Modelo Estandar de Control Interno "MECI"

Objetivo Especifico: Realizar auditoría basada en riesgos, evaluando el principal riesgo de la gestión pública, la corrupción en el manejo de recursos.

COMPONENTES A EVALUAR: CONTROL DE GESTION, CONTROL DE RESULTADOS, CONTROL DE LEGALIDAD, CONTROL FINANCIERO, SISTEMA DE CONTROL INTERNO		FECHA DE LA AUDITORIA (CRONOGRAMA)		AUDITORES
ORDEN	MACROPROCESO (PROCESO - SUBPROCESO)	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACION	
1	GERENCIA (CONTRATACION).	20.02.2019	30.04.2019	FUNCIONARIOS DE LA OFICINA ASESORA DE CONTROL INTERNO
2	SUBGERENCIA ADMNISTRATIVA (INVENTARIOS, ARQUEOS CAJAS DE RECAUDO, CAJA MENOR)	02.01.2019	31.12.2019	
3	SUBGERENCIA ADMNISTRATIVA (SELECTIVAS A ALMACEN, BODEGAS, 10, 20,30 Y 40, CARROS DE PARO, ECONOMATO)	02.01.2019	31.12.2019	
4	AUDITORIAS ESPECIALES O EXPRESS	02.01.2019	31.12.2019	
5	AUDITORIAS DE SEGUIMIENTO	02.01.2019	31.12.2019	
6	ELABORACION INFORMES DETERMINADOS POR LA LEY	02.01.2019	31.12.2019	
7	ASISTENCIA A REUNIONES DE LOS DIFERENTES COMITES DE LA E.S.E. HOSPITAL SAN RAFAEL DE FUSAGASUGA	02.01.2019	31.12.2019	
8	SEGUIMIENTO A MAPA DE RIESGOS INSTITUCIONAL	02.01.2019	31.12.2019	
9	SEGUIMIENTO A A PLAN ANTICORRUPCION Y ATENCION AL CIUDADANO	02.01.2019	31.12.2019	
10	SEGUIMIENTO A PLAN ANUAL DE AUDITORIAS DE LA E.S.E. HOSPITAL SAN RAFAEL DE FUSAGASUGA	02.01.2019	31.12.2019	
11	SEGUIMIENTO PLANES OPERATIVOS ANUALES DE LOS DIFERENTES PROCESOS Y SUBPROCESOS	02.01.2019	31.12.2019	



EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN RAFAEL DE FUSAGASUGA

NIT: 890.680.025.1

CRONOGRAMA DE AUDITORIAS VIGENCIA 2019

OFICINA ASESORA DE CONTROL INTERNO

Objetivo General: Evaluar que la gestión de los diferentes procesos y subprocesos de la ESE Hospital San Rafael de Fusagasuga, estén conformes con las disposiciones legales vigentes, con la planeación estratégica, procesos y procedimientos aplicables, así como las dimensiones y componentes del Modelo Integrado de Planeación y Gestión, "MIPG" y la generación de productos establecidos en el Modelo Estándar de Control Interno "MECI"

Objetivo Especifico: Realizar auditoría basada en riesgos, evaluando el principal riesgo de la gestión pública, la corrupción en el manejo de recursos.

COMPONENTES A EVALUAR: CONTROL DE GESTION, CONTROL DE RESULTADOS, CONTROL DE LEGALIDAD, CONTROL FINANCIERO, SISTEMA DE CONTROL INTERNO

FECHA DE LA AUDITORIA (CRONOGRAMA)

AUDITORES

ORDEN	MACROPROCESO (PROCESO - SUBPROCESO)	FECHA DE LA AUDITORIA (CRONOGRAMA)		AUDITORES
		FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACION	
12	SEGUIMIENTO PLANES DE MEJORAMIENTO	02.01.2019	31.12.2019	
13	ATENCION A ENTES DE CONTROL	02.01.2019	31.12.2019	

PREPARO: OFICINA ASESORA DE CONTROL INTERNO

REVISADO Y APROBADO: COMITÉ COORDINADOR DE CONTROL INTERNO, ACTA N° 001 DEL 18 DE FEBRERO DE 2019.

FECHA : FEBRERO 2019

JHON E. CASTILLO MARTINEZ

Gerente

OSCAR ALBERTO ACOSTA ARIAS

Jefe Oficina Asesora de Control Interno

2